

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

0

SOCIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONES A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEB CUADERNO DE PRESIDENCIA

Causa Penal Federal: 123/2020

SIPE: **750/2021**

Sentenciado: Lorenzo Carbajal Díaz y/o

Lorenzo Carvajal Díaz

Auto: 07 de diciembre de 2022

signa
Fede
comu
Merca
Territa
Tradia
Espec
coma
difere
de D
Centr
sobre
sente
por e
años,
curac
interv
repre

Atento al contenido del oficio 6582/2022, por duplicado, signado por Administradora del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito asignada para fungir como Jueza de Ejecución en el Centro de Justicia Penal Federal del Estado de Morelos, informó sobre la suspensión de los derechos civiles de que fue objeto el sentenciado Lorenzo Carbajal Díaz y/o Lorenzo Carvajal Díaz, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta tres (3) años, lapso durante el cual no podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

Cuernavaca Morelos a 7 de diciembre de 2022. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licendiada Juana Morales Vázquez.

E ACUEROOS